

**MEMORÁNDUM**

190-2022-SEN-SGRH

**DE:** WENDY JOJANA SOTO  
SUBGERENTE DE RECURSOS HUMANOS

**PARA:** DIRECTORES, JEFES Y COLABORADORES

**ASUNTO:** REFORZAMIENTO MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD

**FECHA:** 21 DE JUNIO DE 2022



En aras de mantener y salvaguardar la integridad física del recurso humano de la institución, se hace un recordatorio sobre las medidas de bioseguridad que **DEBEN** practicarse por cada uno de los colaboradores de la institución:

1. El uso de la mascarilla es **OBLIGATORIO** y **PERMANENTE** dentro de las instalaciones de la SEN, incluyendo su escritorio o modular (se ha identificado personal que se retira el mismo para trabajar, lo cual es incorrecto). El retiro de este solo puede ser durante la hora de almuerzo o ingesta eventual de alguna bebida.
2. Si Ud. presenta sintomatología COVID-19, favor notificar a su jefe inmediato con copia al Ing. Carlos Díaz ([cdiaz@sen.hn](mailto:cdiaz@sen.hn)) y excútese para practicarse una prueba diagnóstica (distinta a una prueba rápida o de triaje para no incurrir en largas horas de espera para conocer los resultados).
3. Una vez realizada su prueba, en caso de salir positivo, recordar que tiene cinco días hábiles para ir al IHSS y realizar la gestión de incapacidad, la cual puede ser tramitada por un tercero. Por otra parte, de salir negativo, deberá presentarse a la institución el mismo día.
4. Se reitera que el uso del Salón de Usos Múltiples para almorzar es **EXCLUSIVO** para el personal de Ventanilla Única, para evitar aglomeración de personas.

Favor tomar nota de la comunicación y así evitar llamados de atención. Agradeciendo su atención a la presente comunicación,

Atentamente,